



Versionado de Guías de Implementación

Versión 1.1

Contenido

Control de cambios	2
Nomenclatura para versionar documentos	3
1. Definiciones	3
2. Reglas	4
2.1 Creación de una nueva guía de implementación	4
2.2 Actualización de una guía de implementación.	4
2.3 Definición de nombre de archivo	5
3. Esquema de versionado	6

Control de cambios

Fecha	Asunto	Responsable	Versión
15/06/2017	Creación de documento	Marcelo Cabello	1.0
16/06/2017	Revisión	Jorge Mansilla	1.0.1
16/06/2017	Ajustes a texto y figuras	Marcelo Cabello	1.0.2
21/06/2017	Revisión texto y figuras	Steffen Härtel	1.0.3
21/06/2017	Publicación versión 1.1	Marcelo Cabello	1.1

Nomenclatura para versionar documentos

1. Definiciones

Basándose en las directrices de **Versionamiento Clásico de Software** la nomenclatura adoptada para la confección de las Guías de Implementación en el ámbito de interoperabilidad será de la forma:

- **Formato para fase de desarrollo:** [NOMBRE_GUIA] [V] [MAJOR].[MINOR].[PATCH]
- **Formato para fase de publicación :** [NOMBRE_GUIA] [V] [MAJOR].[MINOR]

Dónde:

COMPONENTE	DESCRIPCION
[NOMBRE_GUIA]	Corresponde a un nombre descriptivo de la guía de implementación.
[V]	Prefijo que denota inmediatamente que el próximo número corresponde a la versión del documento.
[MAJOR]	Número que registrará los incrementos cuando existan cambios de gran magnitud y/o los cambios realizados no permitan compatibilidad hacia la versión anterior del documento.
[MINOR]	Número que registrará los incrementos cuando la guía se libere a los usuarios.
[PATCH]	Número que registrará los incrementos de la guía durante la fase interna del desarrollo.

Ejemplo:

Versiones en fase de desarrollo: GUIA DE IMPLEMENTACION REGISTRO DE VACUNAS V2.0.3

GUIA DE IMPLEMENTACION REGISTRO DE VACUNAS V2.0.4

GUIA DE IMPLEMENTACION REGISTRO DE VACUNAS V2.0.5

Versión publicada: GUIA DE IMPLEMENTACION REGISTRO DE VACUNAS V2.1

2. Reglas

2.1 Creación de una nueva guía de implementación.

1. Una nueva guía tomará siempre como número de versión el valor “0.9” (ver Figura 1).
2. Para cada iteración en fase de desarrollo se incrementará el número [PATCH] de la forma: 0.9.1 → 0.9.2 → 0.9.3 y así sucesivamente.
3. Al momento de publicar la guía se mostrara el nombre de la guía junto con los números [MAJOR] y [MINOR].
4. Se asignará siempre la versión “1.0” para la primera guía publicada.

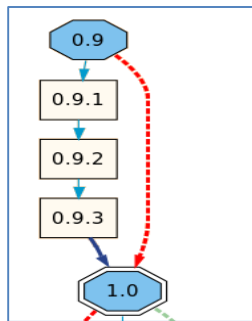


Figura 1 – Esquema: Nueva guía de implementación.

2.2 Actualización de una guía de implementación.

1. Por cada iteración durante la fase de desarrollo se incrementara el número [PATCH]. Tomando como ejemplo una guía en su versión 1.0, los siguientes incrementos de versión serán 1.0.1 → 1.0.2 sucesivamente.
2. Concluida la fase de desarrollo se publicará la guía de acuerdo a uno de los siguientes criterios:
 - a) Si se realizaron cambios menores y además existe compatibilidad hacia la versión anterior del documento, entonces se incrementará el valor [MINOR]. Al momento de publicar se hará utilizando los números [MAJOR] y [MINOR] (ver Figura 2).

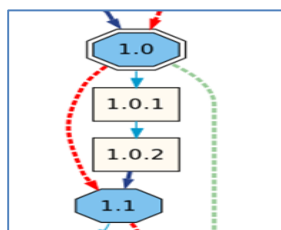


Figura 2 – Esquema: Actualización de una guía con cambios menores.

- b) Si los cambios son relevantes o no hay compatibilidad hacia versión anterior de documento, entonces [MAJOR] se incrementa y [MINOR] toma el valor 0. Al momento de publicar se hará utilizando los números [MAJOR] y [MINOR] (ver Figura 3).

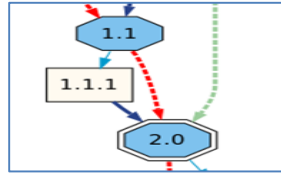


Figura 3 – Esquema: Actualización con cambios mayores.

2.3 Definición de nombre de archivo

Para asignar el nombre de archivo este deberá seguir las siguientes directrices:

1. La componente **[NOMBRE_GUIA]** debe ir en mayúsculas y separados por un guion bajo.
2. Los números de versionado se mantienen sin cambios.

Ejemplo:

- **GUIA_DE_IMPLEMENTACION_HL7_REGISTRO_VACUNAS_V1.0.4.PDF**
- **GUIA_DE_IMPLEMENTACION_HL7_REGISTRO_VACUNAS_V1.1.PDF**

3. Esquema de versionado

